



**ACTA DE ACUERDOS DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
09 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 15:30 horas del día nueve de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la III Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Se inicia la sesión presidida por la L.C. Lucía Ortega Hernández, Directora Técnica en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Honorable Junta Directiva; con la participación de los representantes del Gobierno Federal: el Lic. Alberto Alan Joseph Castellano Roldan, en representación del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECYTE's, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, en representación del Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo; como representantes del Gobierno Estatal: el L.A. Juan Alonso Aguirre Lucio, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas y Administración; el L.A. Fredy García López, Comisario Público Titular del CECYTEH asignado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; como representantes del Sector Productivo: el Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, Tesorero del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo; C. Cristóbal Alonso Méndez Bello, Representante del Sector Productivo en el Sistema de Transporte y la L.T. Nancy Bardales Islas en representación del Gerente del Hotel Santa María Regla; invitado especial: el M.A.E. Sergio Alejandro Arteaga Carreño, Director General del CECYTE Hidalgo.

ACUERDO S.E./III/2016-01

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, se declara Quórum Legal en la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2017. -
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017. --
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.

----- **ACUERDO S.E./III/2016-02** -----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo aprueba el Orden del Día.

En uso de la palabra la L.C. Lucía Ortega Hernández pregunta si existe algún comentario respecto a este punto. En uso de la palabra el L.A. Fredy García López comenta: En el contexto de que esta es una sesión extraordinaria especial (atípica), es preciso señalar que la información que aquí presenta el organismo, debe ser pertinente, clara y suficiente para contemplar las previsiones de ingresos y egresos del mismo para el ejercicio fiscal 2017 y de acuerdo con los requerimientos que, normativamente, indique la Secretaría de Finanzas y Administración.

----- **3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017.** -----

----- **ACUERDO S.E./III/2016-03** -----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo da por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017 correspondientes a Ingresos Propios. --

----- **4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2017.** -----

----- **ACUERDO S.E./III/2016-04** -----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo da por presentada y aprobada la propuesta de cuotas y tarifas 2017. Mismas que se detallan en el anexo "Acuerdo tarifario del ejercicio 2017".

----- **5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2017.** -----

----- **ACUERDO S.E./III/2016-05** -----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos Propios 2017, por un monto total de

\$37,567,726.00 (Treinta y siete millones quinientos sesenta y siete mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N). Mismo que se detalla en el anexo "Informe de Ingresos Propios" para el ejercicio 2017.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017.

ACUERDO S.E./III/2016-06

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017, que se integra por cinco proyectos por un monto total de \$37,567,726.00 (Treinta y siete millones quinientos sesenta y siete mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N), correspondiente a Ingresos Propios, de conformidad al techo financiero estimado.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
1	Servicios personales	\$21,427,720
2	Administración central	\$3,627,120
3	Equipamiento	\$9,038,643
4	Becas	\$350,000
5	Mantenimiento preventivo y correctivo	\$3,124,243
TOTAL		\$37,567,726

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017.

ACUERDO S.E./III/2016-07

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto total de \$37,567,726.00 (Treinta y siete millones quinientos sesenta y siete mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Ingresos Propios. Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$ 21,414,091.00 (Veintiún millones cuatrocientos catorce mil noventa y un pesos 00/100 M.N., Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 3,155,130.00 (Tres millones ciento cincuenta y cinco mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$6,764,992 .00 (Seis millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias por la cantidad de \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 5,883,513.00 (Cinco millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.)

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

parque vehicular -----

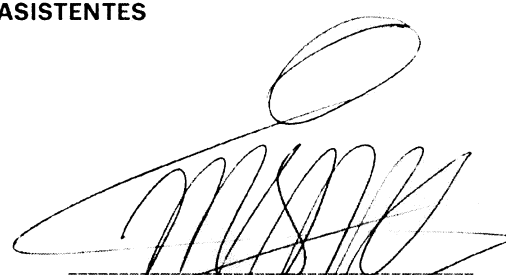
Se da por concluida la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día nueve de noviembre del año dos mil dieciséis. -----

PRESIDENTA SUPLENTE


L.C. LUCÍA ORTEGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA TÉCNICA

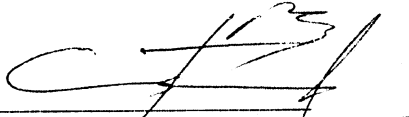
CONSEJEROS ASISTENTES


L.A. JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


ING. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CUELLAR
SUB DELEGADO FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE
HIDALGO


LIC. ALBERTO ALAN JOSEPH CASTELLANO
ROLDAN
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES DE CECyTE's


LIC. RICARDO JAVIER OLGÚN MARTÍNEZ
TESORERO DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



C. CRISTOBAL ALONSO MENDEZ BELLO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO
EN EL
SISTEMA DE TRANSPORTE



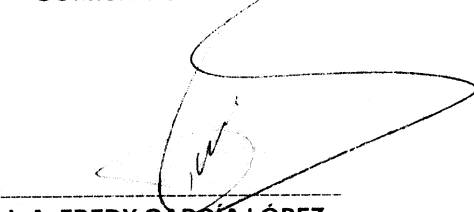
L.T. NANCY BARDALES ISLAS
REPRESENTANTE DEL GERENTE DEL
HOTEL SANTA MARÍA REGLA

TITULAR DEL ORGANISMO



M.A.E. SERGIO ALEJANDRO ARTEAGA CARREÑO
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTE HIDALGO

COMISARIO PÚBLICO



L.A. FREDY GARCÍA LÓPEZ

Estas firmas corresponden a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo que intervinieron en la III Sesión Extraordinaria celebrada el nueve de noviembre de 2016 y son las que usan en sus actos públicos y privados.

